



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

### **ROTEXCORP S.A.**

En Guayaquil, al segundo día del mes de Abril del 2018 a las 10H00am, en la siguiente dirección, Luis Orrantia 808 y Víctor Hugo Escala, los accionistas de la compañía **NATIHANDS S.A.** se reúnen para celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**: la señora **LABRA DE RAMOS OLGA** representando SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR y la señora **MARIA PAULINA ESCOBAR RAMOS** representando UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR; con el objeto de: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIFS TODO REFERIDO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y habiendo el acuerdo unánime para tratar el punto señalado en el orden del día estos resuelven instalarse en esta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas; por acuerdo de los presentes, actuara como Presidente de la Junta; la Sra. Olga Labra de Ramos, Accionista mayoritaria de la empresa y como Secretaria, CBA Dolores Maldonado Mendoza, Contador de la empresa.

Tras dar la bienvenida a los presentes, la Sra. Olga Labra de Ramos, propone pasar directamente al punto orden del día.

**PRIMERO.-** Aprobar los Estados Financieros en NIIFs correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

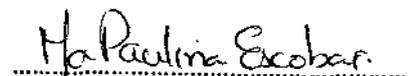
**SEGUNDO.-** Aprobar la gestión realizada por la Gerencia General durante el año 2017.

**APROBACION.-** Después de revisar los Estados Financieros de la Compañía, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad dichos resultados presentados.

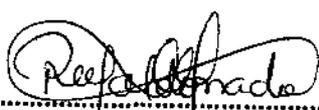
No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un receso, para la elaboración de la respectiva Acta, la que una vez redactada es leída a los presentes que unánimemente la aprueban en todo su contenido y la suscriben para constancia.



Sra. Olga Labra de Ramos  
Accionista



Sra. María Paulina Escobar Ramos  
Accionista



Sra. Dolores Maldonado Mendoza  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta